

ANÁLISIS



DIVERSIDAD CULTURAL Y PODER EN LA FORMACIÓN DEL EJIDO CHICBUL, CARMEN, CAMPECHE**

Chicbul es un ejido relativamente reciente ubicado en el suroccidental municipio de Carmen, Campeche. Surgió en 1965 en el marco de la política de colonización agraria desarrollada en el estado en esa década por el gobierno federal. Con sus 1,683 habitantes (Censo de 2000), es el segundo núcleo de población de la sección municipal de Sabancuy, a la que pertenece con otros 12 ejidos¹ y más de 30 pequeñas localidades. Su importancia actual como punto regional que concentra comercios que pueden proveer a ejidos vecinos de productos tan variados como ropa, zapatos, medicina, materiales de construcción, gasolina, materiales de electricidad y plomería, o de servicios como teléfono de larga distancia, biblioteca pública, fotocopiado y una clínica del IMSS; la existencia de escuelas de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta

* El autor es Maestro en Estudios Rurales y actualmente es profesor-investigador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Campeche.

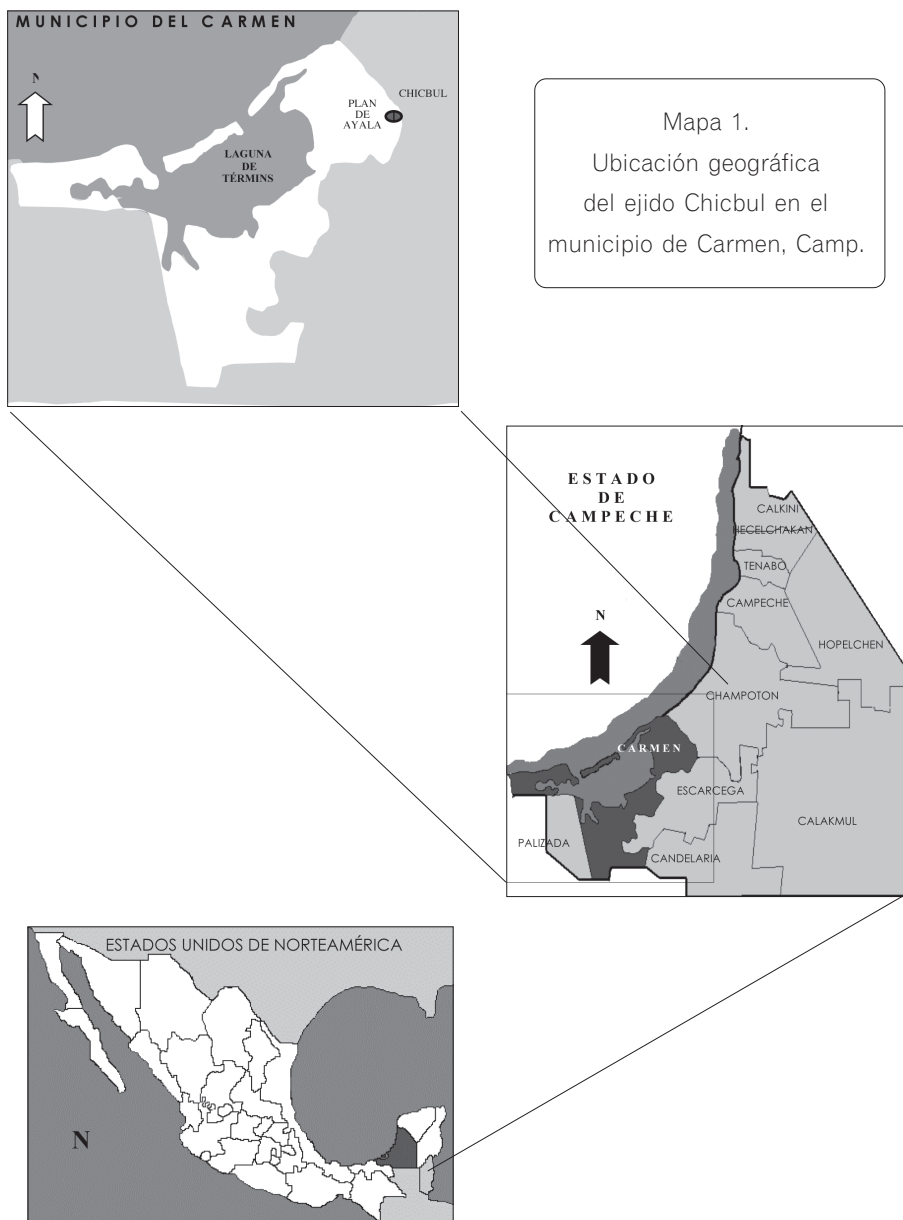
** Este trabajo obtuvo el 1er lugar del VIII Premio Estudios Agrarios 2003.

¹ Dichos ejidos son los siguientes: Enrique Rodríguez Cano, Gral. Abelardo L. Rodríguez, Plan de Ayala, Ignacio M. Altamirano, Chekubul, Oxcabal, Ignacio Gutiérrez, Nicolás Bravo, Pino Suárez, Independencia, La Cristalina y Chivojá. Además de estar unidos por caminos pavimentados que confluyen en Chicbul, tienen lazos administrativos al formar parte de la Junta Municipal con cabecera en Sabancuy.

Colegio de Bachilleres; la confluencia de vías de comunicación y de transporte que lo enlazan con lugares regionales mayores como Escárcega, Sabancuy y Ciudad del Carmen, debido a la combinación de dichos factores, que incidieron en su elección por los gobiernos estatal y federal como lugar central para distribuir entre los 13 ejidos circunvecinos los beneficios y apoyos de sus programas, lo han convertido en un poblado estratégico que le ha permitido jugar un liderazgo social y político en su región en los últimos años.

Formado por indígenas mayas y campesinos mestizos de diferentes entidades del país, Chicbul ha sido estructurado fundamentalmente a partir de la interacción étnica entre esos dos grupos sociales que han luchado por imponer sus tradiciones, normas, argumentos históricos y su hegemonía en la dirección de los procesos locales. Por ello, en este trabajo exploro las maneras específicas en que esos grupos han participado en el diseño y construcción de su localidad.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del ejido Chicbul



En una comunidad pluricultural, el énfasis es puesto en las experiencias y significados compartidos que definen a los grupos y trazan sus fronteras sociales, así como en las condiciones que permiten el uso de esas identidades para la organización política.

La percepción de las diferencias sociales es básica en la construcción conflictiva de espacios también diferenciados y jerarquizados. El diseño de estos espacios internamente diferenciados, a su vez, reproduce y refuerza las fronteras de grupo. Así, los agentes y sus lugares son construidos en relación dialéctica, al mismo tiempo que reproducen sus diferencias en oposición directa, mediante la interacción y no el aislamiento (*cfr.* Gupta y Ferguson, 1992). La reproducción de las diferencias en oposición directa significa que los espacios son simultáneamente continuos y discontinuos: los lugares son fragmentados por las fronteras sociales (e ideológicas) de grupos, los cuales en otro plano son conectados a través de la interacción de tales grupos en la política (la lucha por el poder) y la economía (la organización del trabajo y el aprovechamiento de los recursos naturales) [*cfr.* Lomnitz, 1995].

La reproducción de la diferencia no significa que no haya manipulación de las fronteras sociales, apropiaciones recíprocas y elementos compartidos entre grupos opuestos, sino sólo que la diversidad de posicionamientos sociales y las percepciones diferenciadas asociadas a esas desigualdades, siempre producirán apropiaciones también diferenciadas de elementos comunes. Estas nociones permitirán comprender las diferentes estrategias de los grupos frente a sus identidades y fronteras, la construcción de alianzas y oposiciones políticas y su contribución al diseño de sus espacios.

En este ensayo, la construcción histórica y social de un espacio específico (el ejido Chicbul) será asociada a un proceso más general: la formación del Estado nacional en las selvas del sur de Campeche, a través de la colonización agraria de los sesenta del siglo pasado. Ello, en la medida que ambos eventos fueron procesos simultáneos unificados por la interacción y lucha de los agentes locales. Esto nos permitirá comprender las formas en que tales agentes se apropian o resisten los rituales del Estado, al mismo tiempo que organizan su espacio local. Para este cometido será útil recurrir a la noción de hegemonía, ya que este concepto permite articular los dos polos sociales de este trabajo: la institución estatal y el ejido.

A partir del contraste crítico de concepciones que se le oponen (la de Scott [2000] y la de Sayer [2002]) con otras que lo respaldan (Roseberry, 2002), planteo una noción de hegemonía como una estructura institucionalizada de marcos de interacción y comunicación mediante la cual el Estado modula la identidad, reglas, rutinas y símbolos tanto de las instituciones como de los agentes a través de los cuales vive (Roseberry, *op. cit.*: 220, apoyándose en la noción de formación del Estado de Corrigan y Sayer, 1985). Sin embargo, si bien en este sentido la hegemonía es coercitiva dado que organiza de manera autoritaria el espacio y los tiempos de la sociedad, también permite “usos liberadores” de los rituales estatales (Sayer: 2002) y ofrece márgenes para las propuestas alternativas (Nugent y Alonso, 2002). Si a esta línea de razonamiento agregamos que los dominados nunca viven engañados, es decir, que siempre saben quién y cómo los domina (Scott), entonces, si frente a la posibilidad de “usos liberadores” o alternativos, los individuos desarrollan actos

que reproducen y legitiman el orden, y no los que lo socavan y desafían, hay consentimientos rituales concientes (el “cinismo” de Sayer [*ídem*]). En este sentido es que podemos expresar que la hegemonía es al mismo tiempo coercitiva, promotora del consenso práctico —no ideológico— y con amplios márgenes para la creación alternativa y la impugnación.

Esta noción de hegemonía nos permitirá comprender las múltiples posibilidades de respuestas de las localidades —en este caso del ejido Chicbul— en su proceso histórico de constitución asociado con la formación del Estado: reproducción, desafío y creación de formas no reductibles a la lógica del orden nacional dominante.

Causas internas de la colonización

Uno de los problemas seculares de Campeche, que ha permeado su desarrollo y que ha estado presente en su devenir, incluso desde antes de su constitución en entidad federativa a mediados del siglo XIX, ha sido la escasa población de su territorio. Desde la llegada de los españoles a la península a principios del siglo XVI, la mayor parte de los asentamientos indígenas se concentraba en la región norte, en lo que hoy es el estado de Yucatán, así como con menor densidad en el extremo septentrional de las actuales entidades de Quintana Roo y la propia Campeche. El sur de la península, más ancho que el norte y constituido por estos dos últimos estados, estaba prácticamente despoblado.

La distribución geográfica de la población condicionó desde un principio los diferentes roles económicos que jugarían los tres principales asentamientos peninsulares durante la Colonia: mientras Mérida y Valladolid —en el norte— basaron su economía en la pro-

ducción agrícola a partir de la explotación de la abundante mano de obra indígena en el sistema de encomiendas, la villa de Campeche —más al sur—, con una menor densidad de población, promovería su desarrollo a partir del comercio marítimo (García Bernal, 1978: 369-373).

La centralidad del problema demográfico a lo largo de todo el siglo XIX en el entonces partido de Campeche, se expresaría en el señalamiento de ese factor que harían los líderes políticos, como principal causa del atraso de la agricultura, en particular, y del rezago de la economía en general. Por ello, desde su nacimiento como entidad autónoma en 1862, todos los planes gubernamentales de desarrollo económico contemplarían como algo medular, el diseño de políticas de inmigración y colonización para dotar de brazos a la agricultura e impulsar sus niveles de productividad.

Sin embargo, la respuesta al fomento de la colonización al finalizar el siglo XIX había sido limitada y sólo había generado conflictos sociales y rebeliones de los pocos grupos inmigrantes, por la dureza de las relaciones laborales de servidumbre en las haciendas henequeneras donde eran enviados. Por ello, al iniciar el siglo XX la entidad seguía semidespoblada y sus únicos asentamientos seguían concentrándose en la cuarta parte de su territorio constituida por la región maya del norte y algunos poblados mestizos a lo largo de la costa oriental; mientras que la vasta región del interior, formada por la inhóspita mancha selvática del sur y suroeste, continuaba deshabitada.

Aunque algunos antecedentes del poblamiento de esa región pueden situarse en los treinta y cuarenta de la última centuria mencionada, a raíz del auge chiclero y la construcción del Ferrocarril del Sureste como factores de atracción, en realidad esa inmigra-

ción espontánea no logró revertir inicialmente el estado estacionario de la población, que durante casi un siglo, desde el nacimiento de Campeche como entidad federativa, no había mostrado crecimiento alguno. Entre 1861 y 1940 el estado no había podido alcanzar los dos habitantes por kilómetro cuadrado (ver Cuadro siguiente).

Cuadro 1

Población y densidad demográfica del estado, 1861-1940

Año	Población	Ext. territ. (km ²)	Hab/km ²
1861	86,455	56 114	1.5
1872	66,724	"	1.2
1884	90,413	"	1.6
1895	88,121	"	1.6
1900	86,542	"	1.5
1910	86,661	"	1.5
1921	76,419	"	1.4
1930	84,630	"	1.5
1940	90,460	"	1.6

Fuente: *Estadísticas Históricas de México*, t.I, 1999: 16.

Así, hasta mediados del siglo xx, el problema del desarrollo agrícola en la entidad seguía siendo planteado en las esferas gubernamentales como una cuestión demográfica, asociado estrechamente a una paradoja: mientras la única parte poblada del estado era su región indígena, asentada en el norte sobre suelos delgados, pedregosos y secos, las vastas extensiones del sur, con recursos forestales subexplotados y suelos más profundos y bañados por corrientes

de agua, con enormes potencialidades para la agricultura moderna y la ganadería, seguían despobladas.

Causas externas

Durante 30 años (1940-1970) el país disfrutó de un crecimiento sostenido y regular de su producto agrícola a una tasa de 7.6% anual (*Estadísticas históricas de México, op. cit.:* 391-429). El llamado “milagro mexicano” se basó en una doble estrategia gubernamental: por un lado, en una intensa y selectiva inversión federal en materia de infraestructura productiva, administrativa, financiera y de comunicaciones para promover la modernización de la agricultura comercial (Hansen, 1990: 61-63), y por otro, en un vigoroso reparto de tierras ejidales de subsistencia orientadas a la producción de alimentos básicos (Hewwitt, 1978: 25-30; Linck, 1992: 17-18). De ese modo la agricultura pudo generar insumos para la industria, cultivos exportables para la obtención de divisas y producir alimentos a una mayor velocidad que el crecimiento demográfico de 3.5% al año.

Sin embargo, antes de concluir el periodo de crecimiento señalado, la segunda estrategia aplicada al campo empezó a generar tensiones sociales. El acelerado reparto agrario² combinado con el elevado incremento poblacional de esa etapa, sobre todo en las entidades del norte y occidente beneficiadas con las inversiones federales que pusieron a producir enormes extensiones de tierras privadas y ejidales para la industria y la exportación, dejaron sin po-

² Solamente entre los periodos presidenciales de Cárdenas (1934-1940) y Ruiz Cortines (1952-1958) se repartieron 36.8 millones de hectáreas que beneficiaron a 1.03 millones de ejidatarios; es decir, se repartieron aproximadamente 127,653 hectáreas por mes, durante los 24 años que abarcaron esos cuatro sexenios (*Estadísticas históricas de México, op. cit.:* 329).

sibilidades de acceso a la tierra a grandes contingentes campesinos que no tuvieron más opciones que el peonaje, la migración urbana o la lucha por la tierra.

La enorme presión social generada por la imposibilidad de satisfacer las demandas de tierras de un gran número de campesinos en entidades densamente pobladas que ya no disponían de suelos por repartir, obligó a los gobiernos de dichos estados y al federal a buscar soluciones en otras entidades del país con baja densidad demográfica y con terrenos nacionales aún disponibles. De ese modo, si los beneficios de la inversión federal para modernizar la agricultura, no habían llegado a entidades que se encontraban en la periferia geográfica y económica del país, para resolver los problemas sociales generados por la explosión demográfica y la aplicación selectiva de ese modelo, ahora se volvía los ojos a ellas. La propuesta gubernamental fue la colonización de los terrenos nacionales y privados de dichas entidades, a través del envío de los campesinos sin tierra de otras regiones para la creación de colonias y nuevos centros de población agrícola.

Los inicios de la colonización

La política de colonización en la entidad se inició en 1962 por las dos vías legales que permitía la normatividad para el campo en ese momento: la Ley Federal de Colonización y el Código Agrario reformado en 1942. La primera proponía la formación de colonias agrícolas en terrenos privados y el segundo la creación de nuevos centros de población ejidal en suelos nacionales. Mediante esas dos fórmulas, se eligieron las regiones del estado mejor dotadas de tierras, agua y posibilidades de comunicación: los predios particulares

San Eduardo y San José del Vapor y Anexas, ubicados en los municipios de Palizada y El Carmen, y bañados por los ríos Palizada y la Laguna de Términos, al suroeste de la entidad; y los terrenos nacionales junto a la rivera del alto Candelaria, en el actual municipio sureño del mismo nombre, así como los ubicados en la margen poniente de la Laguna de Silvituk, a orilla de la carretera Escárcega-Chetumal, en el hoy municipio de Escárcega.³

Sin embargo, la primera vía que afectaba las posesiones privadas fue suprimida al derogarse la Ley Federal de Colonización en enero de 1963. De ese modo, la colonización del sur del estado siguió por el camino de la formación de Nuevos Centros de Población Ejidal en tierras nacionales. Mediante esta ruta se crearon seis asentamientos en Candelaria y uno junto a la Laguna de Silvituk, y se repartieron 35,700 hectáreas que beneficiaron a 657 campesinos procedentes principalmente de la Comarca Lagunera y Zacatecas.⁴

Aunque ésta fue la principal fórmula seguida para fomentar la colonización agraria durante las décadas de los sesenta, setenta, ochenta e incluso los noventa, surgieron vías alternas que se ajus-

³ "Acuerdo que declara de utilidad pública la colonización con fines agrícolas y ganaderos de los predios denominados San José del Vapor y Anexas y San Eduardo, ubicados en los municipios de Palizada y El Carmen, Cam."; Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los E.U.M.; *Diario Oficial* No. 19, 23 de enero de 1962: 7, y "Avalúo de los Nuevos Centros de Población Ejidal ubicados en la zona de los ríos, municipio de Carmen, y en la zona Silvituk, municipio de Champotón"; Secretaría del Patrimonio Nacional-Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; México, D.F., 24 de octubre de 1964, 33 fojas, Exp. 244, Caja 7, Sección: Asuntos Agrarios y Campesinos, Fondo: Gobernación (Archivo General del Estado de Campeche).

⁴ Expedientes agrarios de los NCPE Adolfo López Mateos, en el municipio de Escárcega, y Venustiano Carranza, Monclova, Estado de México, Héctor Pérez Martínez, Nuevo Coahuila y Miguel Hidalgo y Costilla, del municipio de Candelaria (Archivo del Registro Agrario Nacional en Campeche [RAN]).

taron a los lineamientos del Código Agrario, y posteriormente Ley Federal de Reforma Agraria que entró en vigor a principios de los setenta.

El proceso de colonización se inició en condiciones difíciles debido al desconocimiento de los primeros colonos del entorno natural al que llegaban y al carácter inhóspito de la selva. Sin embargo, posteriormente compensaron esas adversidades con otros beneficios: la satisfacción de una parcela ejidal que no tenían en su tierra de origen, suelos vírgenes para la agricultura y la ganadería, agua suficiente para el consumo y la producción, y el respaldo económico y administrativo inicial de los gobiernos estatal y federal que se traducía en el otorgamiento de lotes para vivienda, la construcción de casas habitación, la entrega de herramientas de trabajo y de una cantidad en efectivo para su manutención diaria durante un año mientras iniciaban su autonomía económica.⁵

A pesar de ello, muchos colonos no resistieron el proceso de adaptación y retornaron a sus lugares de origen, pero otros no sólo se adaptaron y trajeron a sus familiares directos, sino que se convirtieron en la base de redes para atraer a miembros de su parentela ampliada, amigos y conocidos. De ese modo, varios NCPE crecieron y sus nuevos pobladores —después de más de seis meses de radicar en ellos, estuvieron en condiciones legales de solicitar ampliación o dotación de ejidos en las tierras nacionales adyacentes al núcleo donde radicaban. Éstas fueron otras modalidades mediante las cuales las selvas del sur fueron abriendo claros al surgimiento de poblaciones constituidas por campesinos venidos de tierras lejanas.

⁵ "Avalúo...", citado.

La última vía fue el reforzamiento demográfico de viejas poblaciones o de campamentos chicleros y madereros que una vez transformados en ejidos, no se les había podido entregar y deslindar sus tierras porque sus núcleos se habían despoblado al huir varios de sus miembros de la soledad y aislamiento en la selva.

La colonización inesperada

Cuando se habla de colonización en Campeche, normalmente se alude al proceso de poblamiento de las montañas meridionales por campesinos sin tierras venidos de otras entidades del país. Sin embargo, ese no fue el único tipo de colonización que se desarrolló; existió otro más silencioso, menos perceptible y atendido por la burocracia estatal, no inducido sino espontáneo: el retorno de los campesinos mayas del norte a sus milenarias selvas del sur.

Anteriormente sólo dos mandatarios estatales se habían planteado seriamente colonizar las regiones despobladas de la entidad, mediante una redistribución de la población local; es decir, mediante el desplazamiento inducido de los indígenas mayas del norte hacia las tierras del sur. Uno fue Héctor Pérez Martínez (1939-1940) a principios de los cuarenta (Dizb Can, 2001 [en prensa]), y otro José Ortiz Ávila (1961-1967) a principios de los sesenta (VI Informe de Gobierno, 1967: 21). Sin embargo, ambos esfuerzos fracasaron, en primer lugar, porque se intentaron con recursos propios muy limitados; en segundo, porque a principios de los cuarenta las tierras en manos de los campesinos mayas a través de la formación de ejidos eran un hecho reciente, después de siglos de acasillamiento en las haciendas; es decir, no había incentivos externos más poderosos que el acceso al suelo en su propia tierra, y en tercer lugar, porque

a principios de los sesenta no había entrado en crisis el sistema agrícola tradicional de los mayas, que sería posteriormente el principal factor de expulsión de población indígena. Esos fracasos formaron en los gobernantes locales la idea de que la población nativa era culturalmente muy arraigada a su tierra y a sus tradiciones.

Sin embargo, a mediados de la última década mencionada, pero sobre todo a fines de la misma y principios de los setenta, la población maya del Camino Real y Los Chenes (al norte del estado) empezó a dejar sus poblados presionada por continuas sequías y el alejamiento constante de los terrenos laborables respecto de sus núcleos de población, provocados por su agricultura itinerante.⁶ Este tipo de agricultura que “desforesta” un área de monte para utilizarlo productivamente durante dos años y posteriormente dejarlo descansar 20, combinado con el crecimiento constante de la población desde los cuarenta (ver Cuadro 2) y el acceso al suelo sin restricciones, provocaron en el transcurso de dos décadas la ocupación de casi todas las tierras laborables de la región, la disminución de los montes y el inicio de prolongadas sequías por la falta de áreas verdes.

Pero si en el norte había crisis por la falta de lluvias y la escasez de suelos, el sur se convertiría desde mediados de los treinta en el nuevo polo de desarrollo económico y demográfico del estado, debido a los esfuerzos de fomento de los gobiernos estatal y federal. El inicio de los trabajos de construcción del Ferrocarril del

⁶ Aunque no disponemos de datos concretos que ilustren la migración interna y su magnitud, debido a que ese tipo de desplazamiento no era captado por el Censo de Población para el periodo estudiado, contamos con la bondad del testimonio oral. En este tipo de fuente, los factores más recurrentes entre nuestros entrevistados como causas de la migración al sur, fueron el alejamiento de las tierras laborables y el inicio de constantes sequías en el norte.

Sureste en 1936, el auge del chicle, que alcanzaría su pico en la primera mitad de los cuarenta, la apertura de las tierras ubicadas a lo largo de la vía del ferrocarril a las posibilidades de la colonización y la agricultura, el impulso gubernamental a la explotación de las maderas preciosas desde principios de los cincuenta y el esfuerzo de construcción de carreteras hacia Champotón, Escárcega, Chetumal y Villahermosa entre los cuarenta y sesenta, serían los principales factores que desplazarían hacia la región sur el crecimiento del estado en términos de la producción agrícola, ganadera, forestal y demográfica (el contraste entre el desarrollo de las dos regiones puede verse en los cuadros 2 y 3).

Así, buscando nuevos suelos para la agricultura y mejores condiciones climáticas, la población maya del norte gradualmente fue trasladándose a las tierras del sur recién comunicadas por la vía del ferrocarril y las carreteras. Algunos miembros de sus comunidades que llegaron a conocer en años anteriores la región selvática como chicleros o madereros, reforzaron la migración agrícola estacional que después se haría permanente.

La confluencia de colonos agrarios con características étnicas contrastantes en varios de los asentamientos de población emergentes o repoblados, los pondría a interactuar intensamente por el control sobre el proceso de ordenamiento social del nuevo espacio comunitario. Chicbul sería uno de esos lugares en el marco de la colonización, en el que las disputas políticas y culturales por la construcción y ordenamiento del espacio local, cobrarían intensidad.

Cuadro 2

Tasas de crecimiento intercensal por regiones (1930-1970)⁷

Periodo	Región norte	Región sur
1930-1940	0.54%	-0.01%
1940-1950	1.57%	4.55%
1950-1960	1.64%	3.34%
1960-1970	1.50%	5.96%

Fuente: *Censos de Población y Vivienda*, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970: INEGI.

Cuadro 3

Valor integrado de la producción agrícola,
ganadera y forestal (1930-1970)⁸

	1930		1960		1970	
Regiones	M \$	%	M \$	%	M \$	%
Norte (maya)	3,813.6	41.7	48,926.00	42.2	38,336.00	27.8
Sur (selvas y ríos)	5,340.6	58.3	67,130.00	57.8	99,516.00	72.2
Total del estado	9,154.2	100.0	116,056.00	100.0	137,852.00	100.0

Fuente: *Censo Agrícola-Ganadero*, 1930; *IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal*, 1960; *V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal*, 1970.

⁷ Como de lo que se trataba era de estimar la dinámica de las poblaciones rurales sin distorsiones, en el cálculo de las tasas de crecimiento excluimos las cifras de las poblaciones de las ciudades de Campeche (región norte) y Ciudad del Carmen (región sur), sobre todo porque el crecimiento de ellas ha sido más ágil y ha obedecido a factores distintos a los que se han presentado en el campo; por ejemplo, desde mediados de los cuarenta la industria del camarón impulsó vertiginosamente el crecimiento demográfico de las dos ciudades, fenómeno que no se presentó en las zonas rurales. También es pertinente aclarar que en la división regional tomamos como factor principal la distribución étnica de la población. De ese modo, la integración municipal de las regiones quedó del siguiente modo: región norte: Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; región sur: Carmen, Champotón y Palizada.

⁸ Hasta ahora no contamos con información estadística de los censos agrícolas de 1940 y 1950, pero en la información presentada podemos apreciar la mayor importancia económica de la región norte en comparación con la sur.

Formación del ejido Chicbul

La resolución presidencial que dotaba de ejido al pueblo fue emitida el 9 de octubre de 1957. Sin embargo, diez años antes, el lugar era un paraje solitario.

Sólo frecuentado temporalmente por los nómadas de la selva que buscaban resina o madera, y ello a pesar que Chicbul era un viejo pueblo indígena con raíces prehispánicas y coloniales. Algunos autores sugieren que Chicbul aún existía en el siglo xvii y fue despoblado en el transcurso del mismo durante la ocupación del área por los piratas ingleses. El pueblo y la región resurgieron a partir de la expulsión de los piratas en 1717, la fundación del Presidio de San Felipe en la Isla del Carmen en 1774 y la colonización impulsada en esos años por las nuevas autoridades españolas para explotar el palo de tinte (Vadillo, 1994: 30).

Hasta fines del siglo xix, cuando se iniciaba el ocaso comercial de la tintórea, Chicbul era registrado por Luis Velasco (1895) como pueblo perteneciente al entonces partido de Champotón, y en la actualidad existen vestigios materiales que testimonian la población del lugar a principios de los veinte;⁹ pero en 1940, el Censo menciona a Chicbul como pueblo abandonado sin ningún habitante. Sin embargo, las huellas de generaciones pasadas están a la vista: ruinas de viejas casas de mampostería, infinidad de pozos de cielo abierto para el consumo humano de agua y la pared frontal de una iglesia derruida de gran dimensión.

⁹ En la esquina suroriental de la plaza existe un pozo recién remozado con una placa que dice: "Recuerdo de sus hermanos: Ceferino Moreno Olivera, Fció. Marzo 26 de 1922." El relato popular señala que dicho vecino fue asesinado a tiros junto al pozo, y su cuerpo echado al mismo.

Chicbul empezó a repoblarse a principios de los cincuenta. La combinación de al menos dos factores lo hizo posible: el impulso del gobierno local a la explotación e industrialización maderera a principios de esa década, como alternativa al colapso económico provocado por el desplome de la monoproducción chiclera a partir de 1947, y la construcción en esos años de la carretera Escárcega-Chetumal que pasaba a escasos 23 kilómetros del pueblo abandonado.

La formación de varias empresas que se dedicaron al corte, industria y comercialización de maderas finas y corrientes, alentó la reconquista de áreas de selva que anteriormente sólo proveyeron resina. A las ruinas de Chicbul llegó una cuadrilla de cortadores de madera que se estableció allí por la existencia de abundantes recursos forestales y de pozos como fuente de abastecimiento de agua. El grupo estaba formado por jornaleros de diferente procedencia: chiapanecos, tabasqueños, quintanarroenses y campechanos de diferentes puntos de la entidad.¹⁰

Los cortadores prolongaron su estadía en el lugar y decidieron repoblarlo debido a que lograron estructurar una economía que les permitía subsistir a lo largo del año: el corte de maderas como ocupación principal durante la seca, la recolección de chicle en la temporada de lluvias y la agricultura en el transcurso del año. Los madereros iniciales atraieron a otros agricultores para fomentar el pueblo y estar en condición numérica de solicitar la dotación de ejidos. La solicitud de dotación la realizaron el 20 de mayo de 1955, y el 12 de octubre de 1956 la Comisión Agraria Mixta encontró que el

¹⁰ Ruy Paul Valenzuela, uno de los cuatro hermanos de origen tabasqueño que fomentaron la repoblación de Chicbul: 12/03/2003.

caserío estaba habitado por 93 personas, de las cuales 30 eran aptas para ser ejidatarios; por ello, un año más tarde se expedía la resolución presidencial que dotaba de tierras a Chicbul.¹¹

Sin embargo, a pesar de la dotación ejidal la resolución no se pudo ejecutar para entregar formalmente las tierras, debido a que después del censo agrario el asentamiento se despobló cuando varios de los milperos invitados abandonaron el lugar al no poder sostener la dureza del trabajo que requería la economía complementaria integrada por la madera, el chicle y la agricultura.¹²

Después de dos intentos de ejecución del mandato presidencial (26 de abril de 1958 y 7 de enero de 1959), las autoridades agrarias decidieron esperar la repoblación de Chicbul para deslindar y entregar legalmente las tierras a los campesinos. El momento llegaría cuando en el marco de la política de colonización, los gobiernos federal y estatal se coordinaron para enviar, a mediados de los sesenta, a un grupo de solicitantes de tierra procedente del Valle de Mexicali, Baja California,¹³ para reforzar demográficamente el lugar. De ese modo, el 28 de agosto de 1965 finalmente recibirían el ejido

¹¹ Censo General Agrario levantado por la Comisión Agraria Mixta el 12 de octubre de 1956; Expediente 23/178 de dotación de tierras al poblado de Chicbul, agosto de 1955; Archivo del Registro Agrario Nacional en el estado, y resolución presidencial de dotación ejidal del 9 de octubre de 1957, en el mismo expediente.

¹² Ruy Paul (entrevista citada) expresa que varios de dichos milperos no conocían los trabajos del chicle y la madera, y por eso no pudieron sobrevivir económicamente sólo a partir de la agricultura.

¹³ Aunque esa entidad fue el punto de salida, el grupo estaba formado por jornaleros migrantes dedicados principalmente al corte del algodón, que procedían de diferentes estados como Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, entre otros (José Ortiz Juárez, ejidatario y zapatero de 76 años de edad; originario de Pénjamo, Guanajuato y miembro del grupo de colonos que llegó a Chicbul a mediados de los sesenta; fue secretario del primer comisariado ejidal [1965-1968], Chicbul: 16/01/2003).

20 madereros y agricultores de diferentes entidades del sureste (incluyendo a Campeche), y 23 campesinos colonos del norte del país.¹⁴

Control y rediseño del nuevo espacio comunitario

Antes de la llegada de los colonos agrarios, Chicbul era un campamento maderero que había solicitado la dotación de ejido. Hacia el exterior, su único vínculo con el gobierno local y las autoridades agrarias federales había sido dicha solicitud de dotación ejidal. Su integración al estado bajo esta modalidad había quedado sólo en el papel, pues no se le habían podido deslindar y entregar sus tierras por falta de población. Sus habitantes mantenían relaciones más estrechas con los permisionarios de la madera, quienes los contrataban cada temporada, así como con el pueblo pesquero de Sabancuy, 20 kilómetros al noreste, a donde llevaban el excedente de su producción agrícola. Sus lugares de abastecimiento eran la villa de Champotón, al norte, y el pueblo de Escárcega, al sur.

Al interior, el caserío contaba con un agente municipal que al mismo tiempo era el representante de los pobladores en las gestiones de dotación. La autoridad se encargaba de cuidar el orden y administrar la justicia entre los vecinos; pero el cargo era más bien simbólico pues la dinámica trashumante de la madera, el chicle y la agricultura tradicional, deshabitaba por largos meses¹⁵ al pobla-

¹⁴ Acta de posesión y deslinde relativa a la dotación definitiva del ejido Chicbul, 28 de agosto de 1965; Expediente 23/178 citado. Sin embargo, Ruy Paul (entrevista citada) aclara que de los 20 madereros, tres eran peloteros que habían llegado a jugar ese día al poblado, y que los habían incluido sólo para inflar el padrón y mostrar la necesidad de tierras de los campesinos. Así que en realidad quedaron 17 madereros y 23 colonos.

¹⁵ Esa fue una de las razones por las que no se pudo ejecutar la resolución presidencial de otorgamiento de las tierras ejidales. El técnico comisionado por el departamento agrario re-

do dejando sin materia de administración al representante municipal. Al exterior, este personaje tenía vínculos muy débiles con sus superiores administrativos. En otros términos, el asentamiento maderero no estaba plenamente integrado al gobierno local, y mucho menos al Estado nacional.

En el marco de la estrategia del Estado de redistribución nacional de la población, los colonos agrarios del norte venían como emisarios de esa institución, con la misión explícita de reorganizar el ejido e integrarlo a las redes estatales bajo la modalidad de esa figura agraria. En esa lógica, llegaron a Chicbul con el apoyo económico y organizativo del gobierno federal, y el administrativo del gobierno estatal. Desde su arribo recibieron recursos para la construcción de sus viviendas, la adquisición de herramientas de trabajo y la manutención de sus familias durante un año, mientras se adaptaban al nuevo medio y desarrollaban sus propias formas de vida.¹⁶ Por ello, en la medida que ellos tenían los recursos y necesitaron del trabajo y los conocimientos de los pobladores iniciales para aprender a domesticar la nueva naturaleza a la que se enfrentaban, desde su llegada estructuraron una relación de dominación laboral sobre aquéllos; es decir, los contrataron como asalariados. Aunque

portaba que el pueblo se encontraba desavecindado porque la mayoría de los pobladores estaba en el corte de maderas en los montes nacionales cercanos a las haciendas de San Luis, Chekubul y el pueblo de Sabancuy (Informe sobre los trabajos de ejecución de la resolución presidencial de dotación a Chicbul; Campeche, Cam., a 26 de abril de 1958; Expediente 23/178 citado).

¹⁶ Tobías Hidalgo Gutiérrez, miembro del grupo de colonos que llegó a Chicbul a mediados de los sesenta y secretario del segundo comisariado ejidal (1968-1971), Chicbul: 11/12/2002, y Solicitud de los colonos procedentes de Baja California al Delegado agrario en Campeche, para el traslado de sus familiares a Chicbul; Chicbul, 1º de junio de 1965; Expediente 23/178 citado.

este dominio económico fue transitorio (mientras contaron con el dinero de su manutención) tuvo la importancia de ubicarlos desde un principio en una posición superior a la de los madereros en la jerarquía social.

Por la combinación de estos factores iniciales (el respaldo de los dos niveles de gobierno y su posicionamiento social) desde un principio controlaron la comisaría ejidal¹⁷ y se convirtieron en los intermediarios del nuevo ejido para trabajar por el proyecto estatal de colonización y el desarrollo agrícola y ganadero del núcleo ejidal, así como para integrarlo al control de las burocracias local y federal y, por tanto, a la nación.

Sin embargo, la creación de Chicbul como ejido y el desarrollo de los proyectos productivos del estado, no fueron asumidos pasivamente por los colonos, ni aplicados mecánicamente en un espacio social anteriormente vacío. Los proyectos estatales fueron pasados por el tamiz de la cultura y los intereses de los colonos, y desarrollados en un contexto previamente organizado y socializado por un grupo con otras experiencias e identidades sociales.

Desde antes de su llegada a Campeche, los colonos ya tenían una organización previa como solicitantes de tierra, identificada con el nombre de “El Álamo Mocho”. Los integrantes del grupo, aunque originarios de diferentes entidades del norte y centro del país —como Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Coahuila y Zacatecas—, compartían

¹⁷ Aunque en la presidencia del comisariado mantuvieron a uno de los pobladores anterior a ellos —Luciano Magaña, quien venía asumiendo el cargo de manera provisional en la presidencia del consejo de vigilancia, así como en los demás puestos de la directiva ejidal—, designaron a miembros de su grupo de colonos agrarios (*idem* y Solicitud de primera ampliación y propuesta de Comité Ejecutivo Agrario, 17 de septiembre de 1967, Expediente 23/178 citado).

la condición de ser trabajadores agrícolas sin tierras, dedicados al corte del algodón en el Valle de Mexicali.¹⁸ También los cohesionaba la misión gubernamental que traían de establecer un ejido.

Esas identidades reforzaron su cohesión de grupo al entrar en contacto con actores sociales unidos por otras experiencias compartidas. De ese modo, los colonos agrarios se apropiaron de los proyectos estatales para su propio beneficio, y con ello fragmentaron a la comunidad emergente o, más apropiadamente, ahondaron sus diferencias de grupo. Así, el control del Estado se impuso en Chicbul a través de un proceso local de construcción problemática de una comunidad, cuyas implicaciones espaciales reforzaron las fronteras, jerarquías y oposiciones de grupo.

Ello no quitaba, sin embargo, que al interior de cada grupalidad también hubieran diferencias y contradicciones que hacían más compleja las relaciones comunitarias. Por ejemplo, varios madereros prefirieron aliarse subordinadamente a los colonos para poder tener acceso a los beneficios de los programas gubernamentales que gestionaban aquéllos. Y en otro periodo un comisariado ejidal colono pareció estar más cerca del otro grupo por gestionar recursos sin distinción. Estos comportamientos llevaban el conflicto no sólo entre los grupos, sino también al interior de cada uno de ellos. Pero las contradicciones intragrupalas no borraban las diferencias básicas intergrupales.

Así, el proyecto oficial de colonización y desarrollo agrícola fue traducido por los colonos y resistido por los madereros. (No queremos decir con esto que los pobladores iniciales de Chicbul estaban

¹⁸ José Ortiz Juárez (entrevista citada).

en desacuerdo con la formación del ejido —el cual representaba para ellos una forma de romper su aislamiento y acceder a programas y servicios gubernamentales— sino con la versión local de ese proyecto dirigido por los colonos según sus intereses.) Esas oposiciones, en un contexto social específico, configuraron las características de la dinámica de organización del ejido como parte de la formación del Estado, e identificaron sus puntos de tensión social.

La intermediación legal del ejido les permitió a los colonos el acceso a las redes externas del núcleo agrario para centralizar los beneficios que las agencias gubernamentales del ramo disponían para el campo: créditos, maquinaria, mecanizado, semillas, sementales y asesoría técnica y organizativa. Este manejo los puso en condiciones de decidir la distribución interna de tales apoyos, sobre la base de criterios de pertenencia de grupo: primero los inmigrantes del norte y, si sobraba, después los residentes iniciales.¹⁹

El dominio sobre la directiva ejidal y su mayoría absoluta, les permitió controlar el ejido como espacio de decisión y establecer su autoridad para determinar nuevas modalidades de acceso al suelo: de la agricultura itinerante y el uso comunal de las tierras ejidales, se pasó a la parcelización del ejido y el fomento del trabajo agrícola permanente y sedentario. Pero incluso la distribución de las parcelas formadas fue mediada por la directiva ejidal y su grupo, sobre los mismos criterios de adscripción de origen: las parcelas más cercanas al núcleo de población o a los caminos fueron para los colonos, y las periféricas para los pobladores iniciales. No obstante, los del norte fueron aún más radicales al pretender dejar sin parcela,

¹⁹ Ruy Paul Valenzuela, entrevista citada.

privar sus derechos ejidales y excluir del ejido, a los antiguos madereros que ofrecían resistencia a sus decisiones. El relato de Ruy Paul Valenzuela (entrevista citada) originario de Balancán, Tabasco, y poblador inicial de Chicbul, ilustra el conflicto entre dos grupos por la imposición de un nuevo ordenamiento territorial (y social):

“...inclusive una cañada nueva que teníamos para trabajar [comunalmente] al año siguiente, a varios nos la quitaron... Casi a mí me estaban correteando, a mí me estaban sacando [del ejido] porque decían que yo era mal elemento, que yo era matón, que yo era todo... en su ley de ellos. Y eso era una mentira; una pura mentira “lo están viendo” –les decía. “Cuántos años tiene que estoy aquí ya, y ni me meto en dificultades”.

La organización socioespacial de la localidad de acuerdo con sus intereses y tradiciones, llevó a los colonos agrarios a modificar las formas de acceso a los recursos naturales y cambiar las bases de la economía de Chicbul. En la medida que no conocían el trabajo de explotación de la madera, pero también debido a que contaban con el apoyo de la burocracia forestal para limitar el saqueo de los empresarios madereros y la tala clandestina,²⁰ los colonos prohibieron,

²⁰ Un párrafo de Dzib Can (2003: 241) puede ayudarnos a comprender la alianza entre colonos y autoridades forestales que estaba en la base de dicha persecución: “la explotación maderera nació limitada desde el primer año de gobierno de López Hernández (1949-1955): se fijó un tope de 45 mil m³ de maderas preciosas en trozos, que iría descendiendo gradualmente hasta un nivel que no atentara contra la conservación de los bosques. No obstante, estas disposiciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, respaldadas por el propio gobierno del estado, se toparon con la práctica arraigada de concesionarios y permisionarios que ante la escasa vigilancia en los montes, siempre cortaron volúmenes superiores a los autorizados”. Sin embargo, esta depredación al margen de la ley también ha contado con

persiguieron y denunciaron a quienes cortaran árboles en el ejido: los ejidatarios madereros refundadores de Chicbul. Por el contrario, y en congruencia con el proyecto de desarrollo agropecuario de los gobiernos estatal y federal, usaron su control sobre la directiva ejidal para organizar grupos de trabajo y acceder a los recursos y apoyos colectivos que ofrecían los dos niveles de gobierno: se formaron dos grupos, uno al que le mecanizaron 100 hectáreas de tierra, le perforaron un pozo para riego, le otorgaron créditos, semillas y un trapiche para el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, y otro que recibió cabezas de ganado y sementales para el fomento de la ganadería. Los recursos para el establecimiento del cultivo del arroz a fines de los sesenta, también fueron centralizados por ellos en la localidad.²¹

Así, de la madera, el chicle y la agricultura itinerante basada de manera central en el maíz, se transitó al cultivo sedentario de productos perennes más rentables y al desarrollo de la ganadería.

La relevancia que llegó a adquirir la directiva ejidal como instancia centralizadora de las redes con la burocracia agraria y financiera, así como institución reordenadora de las nuevas bases de la economía local, la ubicaron por encima de la autoridad municipal en la jerarquía del gobierno local. Ello se traducía en el hecho de que el comisario municipal era designado en una asamblea de ejidatarios.²² El control de este espacio de decisiones por los colonos

sus propios cómplices a lo largo de las décadas posteriores: técnicos y funcionarios forestales, autoridades ejidales y los propios ejidatarios involucrados.

²¹ Margarito Duarte Reyes, miembro del grupo de los colonos agrarios, Chicbul: 29/01/2003.

²² Esta situación se mantuvo así hasta 1994, año en que por la reforma a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, los comisarios municipales empezaron a ser electos mediante

agrarios, les permitía el manejo de ambas autoridades locales. De ese modo, la construcción de la nueva comunidad no se detuvo sólo en el diseño de nuevos patrones de uso del suelo y apropiación de los recursos naturales, sino alcanzaron el establecimiento de nuevas formas de convivencia social. La visión de un actor que experimentó ese cambio como una imposición de seres extraños que venían a mandar, ilustra ese aspecto de ordenamiento social:

Los primeros que llegamos aquí, tuvimos dificultades con los “colones”... por la forma en que vivían ellos. Ellos querían que en la calle no hubiera ningún animal, que no soltaran las bestias, que no soltaran los cochinos, que no soltaran estos..., que no hubiera nada de eso pues. Que todo estuviera como una ciudad, ibah! Y nosotros aquí estábamos en el rancho. Agarraban las bestias, las amarraban y te cobraban multa; como eran la mayoría pues. (Ruy Paul, entrevista citada).

Finalmente, la organización social del espacio llegó al terreno de los ritos festivos y al simbolismo. Como mayoría dominante, los colonos determinaron los eventos que había que celebrar. Por ello, al igual que lo habían venido haciendo los demás asentamientos que habían surgido en el marco de la colonización, decidieron que la fecha en la que habían recibido formalmente las tierras (28 de agosto de 1965), resumía el momento fundacional del ejido y el año de su llegada. Esa fecha era la que había que recordar y ce-

el voto secreto de los habitantes de las localidades (Decreto No. 45 de la LV Legislatura del Congreso del Estado; Campeche, 28 de diciembre de 1994. *Periódico Oficial* No. 831, 29 de diciembre de 1994).

lebrar porque evocaba un acto de creación y el inicio de una nueva forma de vida.

El día iniciaba con las mañanitas, después una asamblea en la que se invitaba a todo el pueblo, a las autoridades ejidales y municipales vecinas, y a los representantes gubernamentales del sector agrario. El rito concluía con una comida y un baile en el mismo salón ejidal.²³

La celebración tenía un doble propósito: por un lado, reforzaba festivamente los lazos y las identidades que cohesionaban al grupo, y por otro, mostraba a éste frente a todos los invitados, como el verdadero fundador del ejido. De paso, la fiesta era un marco para renovar sus alianzas con los representantes gubernamentales del sector agrario. Pero había un significado oculto: el rito también celebraba el inicio de la incorporación de Chicbul al proceso de formación del Estado en esta región, al recordarse festivamente la admisión de una identidad (ejidatarios) y la organización del lugar conforme a una figura jurídica normada por la institución estatal (el ejido).

El otro evento festivo que trajeron los colonos fue la celebración de la independencia nacional. En la noche del 15 de septiembre coronaban a la reina de las fiestas patrias, realizaban la ceremonia del grito de Dolores y organizaban un baile popular, y en la mañana del día 16, efectuaban un desfile cívico.

Con el rito de reproducción en Chicbul del simbolismo nacional basado en héroes oficiales, los colonos incorporaban una localidad rural, anteriormente aislada en la selva, a la nación como

²³ José Ortiz Juárez, entrevista citada.

comunidad imaginada (Alonso, 1988: 42). Con ese ritual dejaban de ser extraños en una tierra que, como ellos, también pertenecía al territorio de una comunidad más amplia. Así, mediante ritos expresados a través de su cultura, los colonos ocultaban el inicio de la subordinación de Chicbul a las dos estructuras totalizantes del Estado: su organización administrativa y sus símbolos nacionales (Anderson, 1983, cit. p. Joseph y Nugent, 2002: 48).

Hegemonía e historia como arena de lucha simbólica

La estructuración de un orden jerárquico y excluyente que marginó violentamente a los pobladores iniciales de Chicbul, no generó rebeliones ni oposiciones abiertas y organizadas de parte de ellos contra sus opresores. Al contrario, la adecuación de sus vidas conforme a las nuevas normas, legitimó el ordenamiento establecido. Sin embargo, ello no significó que los madereros estuvieran a gusto o conformes con su situación de opresión, como ya vimos a través de sus propios relatos. Esta aparente paradoja entre la aceptación de un orden con el que no se está de acuerdo, puede ayudarnos a comprender la forma contradictoria en que opera la hegemonía de un poder local que, en cierto sentido, constituye una expresión particular del dominio más general del Estado.

Al aceptar los términos en que el ejido fue organizado, admitir la identidad de ejidatarios, recibir las parcelas que les fueron otorgadas y pagar la multa por sus bestias detenidas por la autoridad municipal, los madereros legitimaban el orden estructurado por los colonos. Era un consentimiento ritual expresado a través de su comportamiento conforme a las nuevas reglas. Pero esta legitimidad no era resultado del convencimiento ideológico de los dominados,

sino de la organización autoritaria del espacio y del tiempo de la comunidad (Sayer, 2002). El poder impone un orden que constriñe y regula, y en este sentido es coercitivo. Pero las formas del poder no sólo limitan, también ofrecen márgenes para su uso liberador (*ídem*) o para proponer formas alternativas, como la de la tenencia de la tierra en Namiquipa, Chihuahua, a principios de los veinte del siglo pasado (Nugent y Alonso, 2002).

Si a este razonamiento agregamos que a nivel ideológico, los dominados siempre saben quién y cómo los domina —es decir, que no hay engaños (Scott, 2000)—, entonces, si dentro de las posibilidades de acción definidas por el orden dominante, se asumen las que lo reproducen y no las que lo socavan, hay una aceptación consciente del orden establecido (el “cinismo” de Sayer, *ídem*). Así, los órdenes dominantes son, al mismo tiempo, coercitivos, promotores no deliberados del consentimiento y con márgenes internos para su desafío. En este sentido es que podemos hablar de la hegemonía del poder local conforme a la propuesta gramsciana de coerción (el orden era en sí mismo coercitivo) y consentimiento práctico, ritual, no ideológico; en este último ámbito siempre hay márgenes para el disenso y la resistencia.

Con este razonamiento queremos ponernos más allá de la discusión polarizada y mutuamente excluyente que señalaba: a) el poder escribe el guión del que no pueden salirse los individuos; incluso los usos “liberadores” de ese guión terminan legitimándolo (Sayer, *op. cit.*: 236). En consecuencia, los agentes sólo pueden salirse de él si lo desafían. Y b) los sujetos siempre contradicen el orden dominante, aunque a nivel ideológico o mediante acciones desarticuladas (Scott, *op. cit.*). Esas posiciones no alcanzan a ver la variedad de res-

puestas de los subordinados frente al poder: el desafío del orden institucional, incluso de modo organizado y conciente... pero algunas veces sólo para reforzarlo: las luchas por la tierra (es decir, por los ejidos) de los indígenas contra el gobierno del estado y los terratenientes durante los setenta en Chiapas; las movilizaciones nacionales poselectorales para la defensa del voto (un mecanismo de los Estados llamados democráticos) a fines de los ochenta y principios de los noventa, y en Chicbul, la movilización de 13 ejidos de la región en el 2000 para que les entregaran recursos del programa gubernamental de empleo temporal, es decir, para hacer eficiente el paternalismo del Estado a través de dicho programa.

Y por el contrario pueden darse situaciones de aparente sumisión y respeto al orden establecido, pero transformando una regla del poder: en la Universidad Veracruzana, a principios de los ochenta, las normas establecían que los directores de facultades sólo podían ser designados por el rector a partir de una terna que propusieran las propias autoridades de las facultades. Sin violentar esa ley ni el orden, en la facultad de sociología los directores eran designados por maestros y alumnos mediante elecciones abiertas ¿cómo? Los tres maestros que obtuvieran los mayores porcentajes de votos en la contienda, pasaban a formar parte de la terna, con la condición interna de que los dos perdedores declinaran la nominación del rector en caso de que les favoreciera. De esta forma, sólo el maestro escogido por estudiantes y profesores mediante el voto, podía llegar a ser el director de la facultad.²⁴

²⁴ Si recurro a este ejemplo que se sale del tema, es porque en la investigación en proceso aún no dispongo de casos para ilustrar la complejidad de las acciones de reforzamiento o transformación de los ordenamientos instituidos.

Entonces, de lo que se trata no es de discutir si hay dominación por coacción o por consenso, sino comprender en qué condiciones los agentes se pliegan y reproducen, y en cuáles se rebelan y desafían. En el caso de Chicbul, los madereros aceptaron los términos del dominio porque eran minoría frente a los colonos (17 contra 23), y por esta vía estos últimos establecieron su control sobre el principal espacio de toma de decisiones (la asamblea ejidal) y centralizaron las relaciones con los funcionarios gubernamentales. Pero en el terreno ideológico los madereros mantuvieron su disidencia y defendieron discursos históricos alternativos.

Los mismos factores que les permitieron a los colonos posicionarse en el espacio social y acondicionarlo de acuerdo con sus intereses, los pusieron en condiciones para elaborar su propia versión histórica sobre Chicbul. De ese modo, los colonos no sólo se apropiaron del lugar en términos sociales, sino también en términos históricos. Sin embargo, esta apropiación, en un contexto inicial formado por dos grupos cada uno cohesionado internamente por diferentes lazos, experiencias e intereses; con distinto tiempo de llegada a Chicbul; con diversas formas de insertarse e interactuar con el entorno natural, y con divergente posición en el espacio jerárquico local, transformó a la historia en una arena de lucha simbólica, con versiones opuestas sobre los mismos eventos.

Sin embargo, no toda la historia de Chicbul es terreno de conflicto, sino sólo la etapa que inicia en la formación del ejido. A partir de ese momento, la historia se fragmenta en dos, lo cual expresa que la disputa por la primacía histórica es la cara visible del conflicto social entre los dos grupos que estuvieron involucrados en ese acto de creación.

La historia oral en la que todos los residentes coinciden es la que señala que Chicbul es un viejo pueblo colonial que se ha poblado y despoblado en dos ocasiones anteriores. Que inicialmente fue fundado por familias que huían de los ataques piratas a la Isla del Carmen, pero su población fue devastada por una peste. Posteriormente fue repoblado por segunda ocasión, pero la revolución lo volvió a deshabitar. Así que esta es la tercera vez que se funda.

El honor de esta tercera creación es el que se atribuye en términos históricos el grupo de colonos que se impuso socialmente al grupo de madereros-agricultores. Para los colonos de Baja California, la tercera fundación del pueblo y del ejido fue posible gracias a ellos. Cuando ellos llegaron, Chicbul era un campamento maderero abandonado que resurgió gracias a su trabajo y a las necesidades que pasaron en un medio desconocido. Los escasos habitantes que había eran socialmente irrelevantes y estaban en retirada. Además, ellos traían la orden gubernamental de crear el ejido. Esta apropiación histórica se expresa en el relato de don Tobías Hidalgo, miembro del grupo de Baja California:

Este era un campo maderero ya viejo, abandonado. Que fue pueblo con ocho mil habitantes allá en aquellos años que lo despobló la revolución; bueno, eso yo no lo vi, pero así estaba Chicbul antes. Es más, ahí para hacer la escuela primaria, hay una barda que tumbamos —hasta hoy digo yo, y “dicemos”— que tenía doscientos años, tenía placa. La tumbamos para utilizar la piedra pa’ esa misma... Hijue la chin... que tontos fuimos, tumbamos una joya ahí. Y qué, pero para utilizar la piedra pa’ la primaria ahí. Y así quedó. Y entonces este... pos

que [aquí] hay tigre y que hay león y que hay oso, bueno, animales de toda clase. Pero de gente no había nadie, bueno había uno que todavía está por ahí, que ya se iba a ir mañana —llegamos hoy, llegamos el nueve de junio— y él se iba a ir mañana. Nos quedamos aquí por el agua. Nos dieron las tierras en agosto y para el 16 de septiembre ya estaba repartido todo (Entrevista citada).

Sin embargo, existe una narrativa de resistencia, que desacredita la versión de los colonos y que lleva el conflicto al ámbito de la historia:

Nosotros llegamos aquí primero. Venimos con el fin de hacer milpa. Venimos con José Gómez, encargado de Manuel Gamboa [permisionario maderero], a hacer milpa pa' después explotar la madera. Hicieron camino con el tractor y toda la cosa; se fue grande la cuadra y fue cuando nosotros nos quedamos acá. Todo esto era pura montaña, uhhh. Ahí vivíamos nosotros, donde están las casas viejas esas; las enguamos y toda la cosa, y limpiamos los pozos, y ahí vivíamos. Ahí estuvimos trabajando mucho tiempo. Después de allá, nos gustó el monte y les dijimos a José Gómez y a don Manuel Gamboa: nosotros nos vamos a quedar a hacer milpa acá. Había modo de trabajo y empezamos a invitar a otros pa' que se volviera pueblo aquí. En el tiempo de lluvia que no había [trabajo] empezamos a "chiclear". Ya cuando vinieron estos señores que están orita, como quien dice la "colonada", cuando aquél Ortiz Ávila [gobernador en 1961-1967], ya vinieron ellos con sueldo y todo, ya habían casas y todo que teníamos

nosotros aquí para que vivan; no vinieron como nosotros que, a taparnos con algo allá de la intemperie, señor. Nosotros les dimos albergue a todos.

Los “colonos” vinieron a reformar el ejido, porque mi hermano [José Paul Valenzuela] hizo el ejido, pero no hubo la gente legal, pues, el “quoro” legal del ejido, porque ya se habían empezado a ir y nosotros volvimos a quedar lo mismo [pocos]. Por eso fue que vinieron ya ellos a mandar como quien dice; y ya entonces a nosotros nos querían hacer a un lado (Ruy Paul Valenzuela, entrevista citada).

Además de la lucha simbólica por la apropiación de la historia, el conflicto oculta otra dimensión de la relación de los grupos locales entre sí y con el Estado. El relato de los colonos se enreda necesariamente con la política de colonización y organización agraria gubernamental. La creación del ejido y la llegada de ellos para dirigirlo, obedeció a un proyecto de ampliación del Estado. En cambio, en la narrativa de los madereros la lógica gubernamental está inicialmente ausente: la refundación del pueblo fue una iniciativa popular al encontrar en el área los medios necesarios para subsistir: maderas, chicle y tierras semivírgenes para la agricultura. Así, las dos historias representan propuestas de creación diferentes, no necesariamente encontradas: una de iniciativa gubernamental y otra popular.

Sin embargo, si el relato maderero en un principio fue marginal, la caída social de los colonos le abrió espacios para emerger como versión alterna. De todos modos, para los pobladores actuales ajenos a los dos grupos y sus descendientes, no hay una clara

diferencia entre ambas historias; las dos se entrecruzan confusamente para explicar la última repoblación de Chicbul.

El regreso de los mayas

Ese mundo social creado por los colonos funcionó así los cinco primeros años. Pero justamente su llegada detonó la noticia de que se estaban repartiendo tierras en Chicbul, y muchos campesinos mayas del norte del estado que estaban padeciendo sequías en su región, empezaron a llegar al ejido.

Pero no sólo los indígenas empezaron a llegar a Chicbul, también lo hacían campesinos mestizos como algunos familiares de los colonos ejidatarios, pobladores de ejidos recién fundados que carecían de tierras en ellos, campesinos de entidades vecinas como Tabasco y Chiapas e incluso un nuevo grupo de colonos de Baja California que llegó al año siguiente del primero. Por ello, en 1967, a dos años de la formalización del ejido, los ejidatarios de Chicbul iniciaron la solicitud de la primera ampliación por existir muchos campesinos sin tierras en el poblado.²⁵ Desde ese momento aparece el primer líder maya, lo cual expresa la importancia social que ese grupo estaba teniendo entre la población: el presidente del Comité Ejecutivo Agrario, que se encargaría de gestionar la ampliación, sería Mario Ek, solicitante de tierras e hijo de un dirigente indígena con estrechos vínculos con la burocracia agraria y del partido oficial.²⁶ El mismo Mario había heredado parte de esas redes y el liderazgo de su padre.

²⁵ Solicitud del Comisariado Ejidal de primera ampliación y propuesta de Comité Ejecutivo Agrario; Chicbul, 17 de septiembre de 1967; Expediente 25/178; AG del RAN.

²⁶ Mario Ek es hijo del desaparecido dirigente indígena Dionisio Ek, quien llegó a tener relaciones con el General Cárdenas. Mario cuenta que su padre fue quien le propuso a Cár-

Pero ese no sería el único dirigente maya; surgió otro más consistente que se había incorporado al ejido desde su reorganización por los colonos en 1965: José Dolores Alpuche May, quien tenía ascendencia indígena aunque había vivido en la ciudad de Campeche. Él encabezaría el siguiente comisariado ejidal que iniciaría en 1968. Ésta sería la última directiva dominada por los colonos del norte.

Mario Ek, como presidente del Comité Ejecutivo, y Alpuche May, como presidente del Comisariado, serían los principales líderes indígenas que conseguirían la ampliación ejidal en 1970,²⁷ la incorporación masiva de campesinos mayas al ejido, el manejo del núcleo ejidal como espacio de decisión a partir de ese momento, y más tarde el control indígena de la sociedad local y el reacondicionamiento del espacio social de acuerdo con sus intereses y su cultura. ¿Cómo ocurrió ese tránsito del dominio político y social de un grupo al otro, sobre todo en un contexto social en el que los mayas aún no eran mayoría en el ejido frente a los mestizos? Por ejemplo,

denas la fundación de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, una de las pocas escuelas de este tipo que todavía existen en el país. Dionisio Ek, originario de Dzitbalché, Calkiní, fue un promotor de organizaciones cooperativas indígenas en el Camino Real, que eran incorporadas al PRI como bases de apoyo. Este rol político le permitió a Dionisio tejer redes con los gobernadores y funcionarios del sector campesino, entre los treinta y sesenta del siglo pasado. Justamente su relación con Manuel Berzunza Pinto, quien ocupara puestos estatales y federales en el ramo agrario en ese periodo, fue determinante para que Dionisio y sus hijos llegaran a Chicbul buscando mejores tierras a mediados de los sesenta. Berzunza Pinto gerente del Banco Agrario en Campeche en ese momento, le comentó a Dionisio, consejero del mismo banco, sobre las tierras y los planes gubernamentales de inversión agrícola en Chicbul (Mario Ek, Chicbul: 19/02/2003).

²⁷ Resolución presidencial sobre ampliación de ejido del poblado Chicbul, Municipio de Carmen, Cam.; México, D.F., 16 de enero de 1970; en *Diario Oficial de la Federación*, 12 de marzo de 1970: 7-8 (Archivo General del Estado de Campeche [AGEC]).

identificados por sus apellidos mayas,²⁸ en la primera ampliación sólo ingresaron 19 campesinos indígenas de un total de 57 ejidatarios de nuevo ingreso, apenas la tercera parte del total de ejidatarios de la ampliación.²⁹ Y si comparamos ese número con el total de los miembros del núcleo ejidal, que ascendió a partir de dicha ampliación a 100 ejidatarios, la proporción de indígenas disminuye a la quinta parte del núcleo.

En esas condiciones legales de minoría permanecieron durante 10 años hasta el ingreso masivo de nuevos ejidatarios mayas en la segunda ampliación conseguida en 1980; en el nuevo padrón ejidal, la proporción de indígenas llegaría a su nivel más alto con la mayoría absoluta basada en 54% del total de ejidatarios.³⁰ Pero a partir de ese momento, la proporción empezaría a disminuir por la generalización del fenómeno de compra-venta de parcelas ejidales impulsado por trabajadores de PEMEX, que desde esa década empezaron a invertir en la agricultura a través de su incorporación a los ejidos de la región. Debido a ello, en el padrón actual (depurado en abril de 2002) los ejidatarios mayas han descendido a 42% del padrón ejidal.³¹ Sin embargo, su control sobre los dos principales es-

²⁸ A diferencia de indígenas de otras regiones, por ejemplo, Chiapas, donde los religiosos los cristianizaban cambiándoles sus denominaciones aborígenes por nombres y apellidos españoles, en la Península de Yucatán los mayas eran bautizados sólo asignándoles nombres españoles, pero conservaban como apellidos sus denominaciones indígenas. Por ello es apropiado identificar a la población de ascendencia maya por tales apelativos.

²⁹ Resolución presidencial sobre ampliación de ejido... (documento citado).

³⁰ En dicho padrón, los campesinos mayas eran 88 de un total de 164 ejidatarios (Resolución presidencial sobre segunda ampliación del ejido Chicbul, Carmen; México, D.F., 29 de mayo de 1980; en *Diario Oficial de la Federación*, 13 de junio de 1980: 38-40 [AGEC]).

³¹ Cálculos del autor a partir del padrón ejidal de la Asamblea de organización agraria básica relativa al reglamento interno del ejido, libro de registro, libro de contabilidad y actua-

pacios de decisión de la localidad se estableció desde principios de los setenta, con su manejo sobre la directiva ejidal y la comisaría municipal. Es decir, si se hubieran basado sólo en sus propias fuerzas para llegar a establecer su dominio político en el ejido, ello no hubiera sido posible frente a la mayoría mestiza.³² La explicación hay que buscarla en ámbitos distintos al matemático: en la dinámica de formación de grupos a partir de la construcción de identidades y el establecimiento de fronteras étnicas, en el juego de las inclusiones y exclusiones sociales, en las alianzas y oposiciones de grupos determinados por sus intereses a partir de su vecindad o distancia en el espacio social.

Fronteras y alianzas en la formación de los grupos

Aunque el ejido Chicbul fue creado como parte del proyecto gubernamental de colonización agraria, la intervención del Estado en la localidad fue mediada por el grupo de colonos procedente del norte del país. Ello implicó que las redes con los funcionarios, los programas de gobierno, y los símbolos oficiales fueran usados por el

lización del padrón ejidal; Chicbul, Carmen, Cam., 30 de abril de 2002; Archivo del Ejido Chicbul (AECH).

³² Estimar el porcentaje del grupo maya frente al total de la población de Chicbul es complicado porque el INEGI sólo identifica a la población indígena por su lengua. Pero este indicador no es apropiado para reflejar la magnitud de este sector, en primer lugar, porque a nivel de localidad no proporciona cifras para personas menores de cinco años; en segundo, porque la lengua maya no es la única lengua indígena hablada en el poblado, aunque representa la mayoría, y en tercer lugar, porque hay hijos de mayas hablantes que ya no hablan su lengua materna, pero que no por ello dejan de poseer otros rasgos culturales del grupo, y en determinadas condiciones asumen la posición étnica o política del mismo. Debido a esas limitantes, el Censo del 2000 sólo registra a 218 hablantes de lenguas indígenas en Chicbul, de un total de 1,683 habitantes; es decir, apenas 13% de la población sería indígena, una minoría muy precaria.

grupo para su propio beneficio. Al proceder así, los colonos condicionaron la naturaleza de los conflictos sociales, los cuales no se plantearon contra los proyectos gubernamentales sino por la apropiación de éstos para acceder a los recursos que implicaban. Es decir, no se discutieron los términos de integración al Estado, sino se disputó el espacio de poder (el control del ejido) que podría permitir el acceso a los recursos en juego: tierras, redes gubernamentales y recursos oficiales. Pero además, esos conflictos se traslaparon con otro tipo de oposiciones sociales que han caracterizado a una gran parte de los asentamientos formados en las selvas del sur: las diferencias étnicas. De ese modo, la hegemonía del Estado fue ocultada por el dominio del grupo local que se apropió de sus proyectos. Pero veamos cómo se han dado los conflictos étnicos por el control del ejido.

Al establecerse legalmente el ejido en agosto de 1965, el grupo colono dominante lo organizó de acuerdo con sus intereses: controló la comunidad agraria como espacio central de decisión en la localidad; reorganizó territorialmente el acceso al suelo, es decir, del uso comunal se pasó a la formación de parcelas individuales; modificó las bases de la economía del poblado proscribiendo el corte de maderas, la recolección de chicle y la agricultura trashumante centrada en el maíz. Todas estas adecuaciones tuvieron implicaciones espaciales que reforzaron las identidades, las fronteras y las jerarquías de grupo: los pobladores iniciales fueron excluidos de los espacios locales de toma de decisiones; sus parcelas fueron ubicadas en la periferia del ejido, lejos del centro de población y de los caminos; los colonos les socavaron las bases de su economía al prohibirles el corte de maderas y limitarles la agricultura itinerante

mediante la formación de parcelas, pero les redujeron sus posibilidades de desarrollar nuevos medios, al restringirles su participación en los grupos de trabajo agrícola y ganadero. Es decir, la organización del espacio reforzó la polarización de dos grupos sociales previamente distintos.

El advenimiento de nuevos inmigrantes mestizos e indígenas, e incluso de otro grupo colono, tornó compleja la sociedad local en términos de grupos de identidad.³³ Si los clasificamos por su posición en el espacio político estructurado por el poder dominante, sólo había dos grupos: colonos iniciales y demás campesinos subordinados. Pero a su vez, éstos tenían al menos otros dos modos de clasificarse: a) si atendemos a su relación con la tierra: ejidatarios y no ejidatarios o pobladores, y b) si consideramos su condición de llegada a Chicbul: pobladores iniciales e inmigrantes mestizos e indígenas. Pero había una clasificación básica que distinguía a dos grupos sociales por sus diferencias étnicas: campesinos mestizos e indígenas mayas. Todos estos trazos clasificatorios yuxtapuestos que generaban diversos grupos de identidad también sobrepuestos, estuvieron en la base de la formación de grupalidades y alianzas políticas. Es decir, de los grupos en el papel, relativa e internamente homogéneos por la posición semejante de sus miembros en el espacio social, se pasó a la constitución de grupos y coaliciones políticas dispuestos a luchar para

³³ En el presente trabajo usamos este término de modo similar a Lomnitz (1995: 39): como grupalidades “cuyo sentido de sí mismos (o sea, objetos, experiencias y relaciones que valoran, o sus fronteras) se relacionan con sus respectivas situaciones en la región de poder”. Sin embargo, esa semejanza de condiciones, condicionamientos y significados que comparten es necesaria pero no suficiente para su organización y movilización política. Es decir, son “grupos en el papel” (Bourdieu, 1996: 130).

modificar su posición en la sociedad y acceder a los recursos en juego.

Sin embargo, no todos los grupos de identidad en posición subordinada estuvieron en condiciones de cohesionarse políticamente, ni promover la unificación entre todos ellos. Los pobladores iniciales constituían un sector reducido porque su identidad se basaba en un factor restringido e irrepetible: su calidad de fundadores del poblado. Aunque elaboraron un discurso de resistencia a partir de él, que pudo proporcionarles cierto nivel de cohesión política, constituyeron siempre un grupo minoritario y marginal que nunca representó una amenaza real para el grupo dominante. Los inmigrantes mestizos tampoco pudieron articularse políticamente por el desorden y contingencia en sus condiciones de llegada: todos arribaban en diferente momento cronológico y de diversas partes del país. Además, como pobladores recientes no tenían argumentos para organizar una posición de desafío político al grupo colono dominante, el cual justificaba su protagonismo social con su discurso histórico de creación del ejido.

Los mestizos inmigrantes sólo se distinguían por oposición étnica a los campesinos mayas. Esta división social básica se expresaba en la marginación de los mayas por todos los sectores en los diversos ámbitos sociales de la localidad. Por ejemplo Manuel Cantún (Chicbul: 11/12/2002), de 42 años y actual presidente del consejo de vigilancia del ejido, recuerda que de niño vio cuando un colono sacó por los pelos a un campesino indígena de una reunión en la que decían que sólo ellos debían estar. Wilberth Quen (Chicbul: 15/01/2003), ejidatario indígena de 52 años y originario de Hampolol, del municipio de Campeche, relata que en su juventud se

fugó con su primera novia, una “güerita” del estado de Veracruz; pero los padres de ella se la fueron a quitar y no permitieron que se casara con él porque dijeron que era “mestizo”.³⁴ Es recurrente entre los campesinos mayas señalar que inicialmente los colonos los “tiranizaban” y no querían interactuar con ellos. Incluso en la actualidad, tanto los campesinos mestizos como los indígenas, expresan que el segundo grupo de colonos que llegó un año después que el primero, prefirió irse a fundar otro ejido que mezclarse con los mayas en la ampliación de Chicbul. Dicho grupo aprovechó la primera ampliación del ejido vecino de Chekubul para solicitar la división de ejidos y formar el núcleo de población ejidal denominado Plan de Ayala.³⁵ Quizás los esfuerzos de mantenimiento de sus fronteras étnicas lo refleje el bajo porcentaje de población indígena que tiene ese ejido actualmente (2%) en comparación con Chicbul (13%), a pesar que ambos asentamientos están unidos.

La marginación social de los campesinos mayas por los grupos mestizos de Chicbul reforzaba sus lazos de identidad. La cohesión que ello implicaba, aunada al crecimiento constante del grupo desde la formación del ejido, les proporcionó la certidumbre de que representaban un sector social importante. Pero el factor que justificó su lucha y le dio sentido a sus aspiraciones de reivin-

³⁴ Este término es empleado en la localidad para referirse a los indígenas mayas; conlleva una carga de marginación social.

³⁵ Sin embargo, hubieron condiciones que favorecieron los propósitos de los colonos de Plan de Ayala: los ejidatarios de Chekubul rechazaron la ampliación que les concedieron mediante resolución presidencial de fecha 18 de junio de 1957, porque estaba separada y distante de la dotación original. Prefirieron cedérsela a los colonos para que éstos posteriormente solicitaran división de ejidos, a cambio de que a ellos les concedieran una ampliación más cercana (Expediente de primera ampliación a Chekubul [hoy dotación de Plan de Ayala] No. 23/133.A; noviembre de 1956; Archivo General del RAN).

dicación social, fue su condición de nativos de la entidad. Ello les permitió articular un discurso que legitimó su demanda de tierras y le dio una base política a su identidad étnica: “si ustedes fundaron el ejido, nosotros tenemos más derechos a la tierra porque somos de aquí; ustedes vinieron de fuera”. Esta fue la respuesta que le dio José Dolores Alpuche May —primer comisario campesino— a los colonos que protestaron por el ingreso de los campesinos mayas a la ampliación del ejido en 1970 (Manuel Cantún, entrevista citada). Es decir, los campesinos indígenas también elaboraron sus propios argumentos para sostener la lucha simbólica por la primacía histórica.

Pero a la inversa de lo que pudiera creerse, la discriminación social de que eran objeto por la mayoría mestiza, no propició en ellos el planteamiento de objetivos de reivindicación étnica. Los mayas no querían permanecer diferentes a los demás. Pensaban que en un mundo de mestizos tanto dentro como fuera de Chicbul, la segregación contra ellos sólo disminuiría pareciéndose a los otros.³⁶ Por eso en su lucha sólo se plantearon su ingreso al ejido y el control de los espacios políticos de tomas de decisión, y a través de esto, el acceso a los programas gubernamentales y la modificación de su posición en el espacio social. Ellos no cerraron sus fronteras de grupo a los mestizos subordinados. Al contrario, esta actitud les permitió tejer alianzas políticas con éstos en torno a objetivos concretos como el ingreso de campesinos mes-

³⁶ Esta pretensión de borrar sus diferencias étnicas con los mestizos, se evidencia en la evaluación que los campesinos mayas hacen actualmente sobre su relación con ellos y los colonos: ‘La tiranía [discriminación] que antes tenían [los mestizos] sobre nosotros ha ido desapareciendo. El casamiento de nuestros hijos la ha ido desapareciendo. Ahora ya todos estamos revueltos’ (Wilberth Quen, entrevista citada).

Cuadro 4
Autoridades ejidales por grupos de identidad (1965-1982)

Periodo	Comisariado Ejidal		Consejo de Vigilancia	
	Presidente	Grupo de identidad	Presidente	Grupo de identidad
1965-1968	Luciano Magaña	Maderero	Víctor García	Colono
1968-1970	José D. Alpuche May	Maya	Isaías Grifaldo	Colono
1970-1973	Margarito F. Ramírez	Aliado maya	Faustino Brito Chí	Maya
1973-1976	Emilio Puc Chan	Maya	Pastor Yah Puc	Maya
1979-1982	Francisco Canul	Maya	Róger Bojórquez	Mestizo

Fuente: Archivo del ejido Chicbul, Carmen, Campeche.

tizos e indígenas al ejido, y la formación de la mayoría al interior de la asamblea ejidal.³⁷

La construcción de esa alianza bajo el liderazgo maya desde antes del otorgamiento de la primera ampliación en 1970, permitió el ingreso de los 57 ejidatarios mestizos e indígenas en dicha ampliación y el desplazamiento de los colonos dominantes del control del ejido desde ese año, a pesar que éstos aún manejaban todos los cargos de la directiva a excepción de la presidencia del comisariado. A partir del trienio ejidal que se iniciaría en ese mismo año

³⁷ Por ejemplo, la alianza política y social entre los madereros fundadores del poblado y los campesinos mayas, se trasluce en las palabras del tabasqueño Ruy Paul (entrevista citada) cuando expresa que 'ahora ellos [los colonos] son minoría y ya no se meten con nosotros [los primeros pobladores y los mayas], pero ya nos perjudicaron' [se refiere al periodo de dominio de los colonos]. Así como en la actitud de Rosendo Pérez, hijo de Hipólito Pérez, maderero originario de Chiapas y fundador de Chicbul, quien se considera campechano porque aquí nació, se casó con una indígena del Camino Real y sigue manteniendo relaciones con los familiares mayas de su esposa que han seguido llegando al lugar (Chicbul: 15/01/2003).

(1970), los principales cargos ejidales y el manejo de la directiva serían privilegios de los campesinos mayas (ver Cuadro 4).

La modificación maya del espacio local

El grupo que se apropió del proyecto gubernamental de colonización agraria y reorganizó el ejido a mediados de los sesenta, acondicionó la comunidad emergente según una lógica espacial que le permitió reforzar su identidad de grupo y construir fronteras sociales que lo distinguieran de los madereros anteriores a ellos en Chicbul, y posteriormente de los inmigrantes mestizos e indígenas que seguían arribando al poblado. Esta política de exclusión social le permitió mostrarse como grupo compacto y controlar monopólicamente el espacio comunitario, con lo cual centralizó la distribución de los recursos oficiales.

Los campesinos mayas procedieron diferente como nuevo grupo dominante. Aunque se apropiaron de las políticas y proyectos gubernamentales de desarrollo agrícola, tuvieron como preocupación central organizar un espacio social sin fracturas étnicas; es decir, sin distinciones de este tipo, culturalmente homogéneo; pero ello sobre la base de una estrategia contradictoria: el dominio político indígena. Aunque como resultado de sus alianzas políticas compartieron algunos cargos en la directiva ejidal y la comisaría municipal con campesinos mestizos, éstos siempre participaron en posición subordinada. El resultado ha sido la persistencia de la distinción étnica, aunque desprovista de conflicto político abierto; la diferencia es mantenida por los mestizos subordinados en el ámbito de la vida cotidiana mediante el rumor, la burla y las expresiones despectivas conscientes o inconscientes: “la mestiza-

da", "los mayitas", la mofa por el acento que tienen en el habla, etcétera.³⁸

El resultado del ascenso político de un grupo indígena que ha pretendido manipular su identidad étnica ha sido, en primer lugar, que no se han modificado los términos de la integración de Chicbul a la hegemonía estatal; al contrario, el nuevo grupo dominante había luchado por apropiarse de los beneficios de la intervención gubernamental en la localidad: ingreso al ejido, participación en los programas para el campo y control de las autoridades ejidales y municipales. En segundo lugar, los recursos oficiales dejaron de distribuirse con un criterio étnico, pero continúan haciéndolo con intereses políticos, y en tercer lugar, las principales oposiciones en la localidad dejaron de ser étnicas, y empezaron a ser políticas. Incluso la principal fragmentación ha sido al interior del grupo maya.

Desde que asumieron el control de la localidad a principios de los setenta, empezaron a dividirse en torno a la distribución de los recursos oficiales y locales, así como en cuanto al manejo de las dos principales instancias de decisión política: las comisarías ejidal y municipal. En esas pugnas los campesinos mestizos siguen participando en forma subordinada. Los múltiples grupos de identidad en los que se dividen les impide unificarse: madereros fundadores del poblado, colonos reorganizadores del ejido, avecindados de diferente procedencia, ejidatarios, pobladores y migrantes nacionales e internacionales. Así, aunque los campesinos mayas se han frac-

³⁸ Por ejemplo, cuando le preguntaba al presidente (colono) del comisariado ejidal de Plan de Ayala, sobre su apellido (García), me contestó que el suyo era tan común 'que hasta los mayitas lo tienen'. La expresión denota dos cosas: primero, que existe un grupo étnico distinto al suyo, y segundo, que dicho grupo tiene una calificación social menor al mestizo, ya que sólo puede tener los aspectos más comunes de esta última cultura (mestiza).

turado políticamente, su mayor cohesión étnica les permite su predominio sobre los mestizos atomizados.

A partir del avance de los partidos políticos de oposición en los ochenta, la división del grupo maya y sus aliados se acentuó y adquirió expresiones partidarias; del esquema de partido oficial único se transitó a un modelo tripartita: en 1988 surgió un comité cardenista organizado por líderes mayas, que aglutinó el descontento político de ese momento y estuvo a punto de ganar las elecciones presidenciales en Chicbul en ese año. Aunque su fuerza decayó posteriormente, la reforma de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado en 1994, que determinó la designación de comisarios municipales por medio del voto, lo ha mantenido en la escena política.

En el 2000 surgió un movimiento político en Chicbul con la participación de los 13 ejidos vecinos que integran la región Sabancuy. El movimiento fue dirigido por líderes mayas y mestizos de los núcleos agrarios involucrados, pero bajo el liderazgo del poblado de Chicbul por ser el mayor y el centro de la región. El objetivo era la exigencia del pago inmediato de los recursos atrasados del Programa de Empleo Temporal del gobierno del estado. Los ejidos movilizados cerraron las bombas de agua potable de los pozos que abastecen a Ciudad del Carmen, y el gobernador del estado tuvo que ir a negociar con ellos y resolver el problema.

Del triunfo político nació la Unión de Ejidos y Comunidades Rurales de la Región Sabancuy, y en Chicbul se fortaleció la oposición política. En las elecciones por la comisaría municipal de noviembre de ese año (2000) triunfó una coalición compuesta por militantes del PRD y del PAN. Los dirigentes mayas de esos dos partidos de oposición son los mismos que habían encabezado una

facción ejidal que un año antes había perdido la comisaría ejidal frente a otra facción de ejidatarios mayas que se identifica con el PRI.

De ese modo, las dos principales instancias del poder local (comisarías ejidal y municipal) están en manos de facciones de ejidatarios mayas identificados con diferentes partidos políticos: Luis Perera Pech, presidente del comisariado ejidal: PRI; Manuel Cantún Tun, presidente del Consejo de Vigilancia: PRD; Gonzalo Cantún Navarrete, comisario municipal: PAN, y “El Chino” Wong Cantún, secretario de la comisaría municipal: PRD.

Sin embargo, la complejidad de la política local ha ido mucho más allá que la sola fragmentación de los campesinos mayas en partidos políticos, al enlazarse con la problemática de los otros ejidos de la región. A principios de 2003, el presidente de la Unión de Ejidos empezó a usar esta organización con fines electorales para promoverse como candidato a la Junta Municipal de Sabancuy, a la que pertenecen los 13 ejidos de la región. Con el ofrecimiento de conseguir recursos de los programas de empleo temporal y del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) movilizó a los sectores más frágiles de algunos ejidos de la región —los pobladores sin tierras— con la finalidad de cerrar las carreteras y las bombas de los pozos de abastecimiento de agua potable a la isla de El Carmen.

Frente a sus fines personales y su lucha por paliativos a la problemática económica de los ejidos de la región, los comisariados ejidales y municipales de los 13 núcleos agrarios, dirigidos por un grupo de intelectuales veracruzanos avecindados como ejidatarios en uno de tales asentamientos, se unieron para rescatar la organi-

zación regional. Su objetivo ha sido la solicitud de recursos a los gobiernos municipal, estatal y federal (PEMEX) para el diseño de proyectos de desarrollo social, agrícola, ganadero y forestal con una perspectiva sustentable. Al interior han tratado de impulsar prácticas democráticas en los procesos de toma de decisiones, y al exterior desarrollar su capacidad de gestión y movilización. Uno de sus principales logros en materia política ha sido haber obligado a las autoridades panistas del ayuntamiento de Carmen a realizar la primera reunión de Cabildo fuera de la isla, en el ejido de Chicbul. Allí, el cabildo en pleno escuchó las necesidades y el planteamiento de proyectos productivos de representantes de los 13 ejidos de la región Sabancuy.

Una de las primeras consecuencias de esta nueva dinámica política regional en Chicbul ha sido que, al menos transitoriamente, se esté impulsando una tolerancia política entre los principales agentes de distinto partido que controlan las comisarías ejidal y municipal. Estas autoridades mayas han estado gestionando conjuntamente, incluso con la participación del comisariado ejidal mestizo de su vecino Plan de Ayala, algunas de las necesidades locales inmediatas como pavimentación y electrificación, y otras de mediano plazo como los proyectos productivos que corresponden a estos dos ejidos. Ello es así, porque se han dado cuenta que juntos tienen más peso en las oficinas de los tres niveles de gobierno.

Aunque es muy pronto para que afloren las contradicciones al interior de esta nueva experiencia organizativa, lo que sí podemos afirmar es que se trata de un proyecto contrahegemónico, contra la lógica de dominio del Estado, pero al nivel del discurso. En este plano, la organización se ha planteado como objetivo construir su

autonomía política y económica respecto de esta institución, mediante la consolidación de su organización democrática interna y el desarrollo de sus proyectos sociales y productivos. Pero en la práctica política, la relación que han entablado con los tres niveles de gobierno ha sido la de exigir que el Estado funcione y cumpla eficientemente con sus funciones paternalistas en el campo, entregando recursos para el diseño y desarrollo de tales proyectos productivos.

En cambio, en el terreno de los ritos festivos ha tomado fuerza un festejo que, aunque nació como alternativa a rituales que reproducían símbolos nacionales, no se opone a la lógica del Estado pero es irreductible a ella. Las fiestas de aniversario de la formación del ejido y de conmemoración de la independencia nacional, dejaron de celebrarse cuando el grupo colono que se identificaba con ellas fue desplazado del gobierno local por la alianza entre campesinos indígenas y mestizos.

La importancia política, demográfica y social que han llegado a tener los mayas en la localidad —quienes no tienen ninguna asociación emotiva con esos eventos—, los ha puesto en condiciones de imponer rituales que son resultado del sincretismo cultural de su herencia milenaria con tradiciones hispánicas coloniales. La fiesta de Reyes del 6 de enero se ha convertido en la más importante de la localidad y en factor de atracción de visitantes de los ejidos vecinos. La fiesta es organizada por familias asociadas que colaboran con todos los gastos y trabajos que ella implica: comida, bebida, música, cohetes y adornos. Aparte de los novenarios que se realizan en una casa particular, el rito central consiste en la “danza de la cabeza de cochino” que se baila por las calles principales del pobla-

do. El ritual es una combinación del fandango español, movimientos indígenas y comida prehispánica cocida bajo tierra.

La fiesta, que podría ser considerada según lo que Nugent y Alonso (2002: 177-180), apoyándose en Williams (1977: 115), denominan “tradición selectiva”, muestra que no todo el espacio local es sometido a la lógica del Estado; que en las localidades siempre hay márgenes para la historia, rituales, discursos y prácticas alternativas.

Consideraciones finales

El proceso de construcción del Estado en las selvas de Campeche, se realizó a través del proyecto de colonización agraria impulsado por los gobiernos local y federal desde principios de los sesenta. Mediante esa política se humanizó la selva y los asentamientos emergentes fueron siendo incorporados a la órbita administrativa, ritual y simbólica de los tres niveles de gobierno.

La formación del ejido Chicbul a mediados de esa década, ocurrió en el marco de esa política gubernamental. Sin embargo, ahí los proyectos de poblamiento, organización agraria y fomento agropecuario, siempre han sido mediados por los grupos de poder que se han rotado en la localidad. A partir del control de los dos centros de decisión locales (comisarías ejidal y municipal), esos grupos han accedido a las redes con la burocracia oficial, centralizado la distribución de los recursos y servicios gubernamentales y acondicionado el espacio local según sus intereses de grupo.

Esa mediación de las políticas gubernamentales por los grupos dominantes, ha ocultado a los agentes locales la hegemonía del Estado. De ese modo, los principales conflictos no han ocurrido contra el dominio de esa institución, sino entre los grupos sociales por

la apropiación de los programas de gobierno. Esta es la forma dominante en que la localidad se ha articulado a la construcción del Estado nacional: a través de la disputa de sus grupos por el control de centros de decisión, recursos, rituales y símbolos que legitiman la institución estatal. En Chicbul, inicialmente esos conflictos se traslaparon con diferencias étnicas, pero a partir de su dominio político los indígenas mayas propusieron un espacio cultural homogéneo, sin fronteras de ese tipo, y enviaron esas distinciones al ámbito ideológico y a la resistencia desarticulada de los campesinos mestizos. En la actualidad, la principal oposición es política y ocurre al interior de los propios mayas con sus respectivos aliados mestizos en posición subordinada.

Aunque no se han modificado los términos de esa articulación conflictiva con el Estado, también hemos identificado modalidades que no se ajustan a la lógica de dominio de esa entidad totalizante: algunas acciones la han desafiado, pero para reforzarla (el movimiento de los 13 ejidos de la región para exigir el pago de los recursos de un programa de gobierno y, con ello, el funcionamiento eficiente del paternalismo del Estado); otras han construido discursos contrahegemónicos (la búsqueda de autonomía económica y política respecto del Estado, de la Unión de Ejidos de la región) y otras no son reductibles a ella (como la refundación de Chicbul por los madereros y la fiesta de Reyes de los campesinos mayas que suplantó los rituales colonos de legitimación del Estado).

Así, no todo bajo la hegemonía del Estado implica una opción por la nacionalización total del espacio; en la relación comunitaria con esa institución, hay márgenes para la autonomía, la disidencia y la alternativa popular de las localidades.

Referencias

- Alonso, Ana María, 1988, "The effects of truth: Re-presentatio of the past and the imagining of community", en *Journal of Historical Sociology*, pp. 33-57.
- Bourdieu, Pierre, 1996, *Cosas dichas*, Serie Mayor, Barcelona: Gedisa (Col. El Mamífero Parlante).
- Dzib Can, Ubaldo, 2003, "Los gobiernos posrevolucionarios de Campeche (1931-1961)", en *De la revolución a la época moderna. 1911-1961*, t. "D" de la *Enciclopedia histórica de Campeche*, Campeche: Gobierno del Estado.
- García Bernal, Manuela, 1978, *Yucatán. Población y encomienda bajo los Asturias*, Sevilla: LEHA.
- Gupta, Akhil and James Ferguson, 1992, "Beyond 'culture': space, identity and the politics of difference", en *Cultural Anthropology* núm. 1, vol. 7, pp. 6-23.
- Hansen, Roger, 1990, *La política del desarrollo mexicano*, 19ª ed., México: Siglo XXI.
- Hewitt, Cynthia, 1978, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, México: Siglo XXI.
- Link, Thierry, 1992, "Cambio técnico y marco macroeconómico de la modernización de la agricultura campesina", en *Relaciones* núm. 49, Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 7-33.
- Lomnitz-Adler, Claudio, 1995, *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México: Joaquín Mortiz-Planeta.
- _____ y Gilbert Joseph, 2002, "Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México: Era, pp. 31-52.
- Nugent, Daniel y Ana María Alonso, 2002, "Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: cultura popular y formación del Estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, pp. 175-210.
- Sayer, Derek, 2002, "Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la hegemonía", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, pp. 227-238.

- Roseberry, William, 2002, "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, pp. 213-226.
- Scott, James, 2000, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era.
- Vadillo, Claudio, 1994, *La región del palo de tinte: el partido del Carmen, Campeche 1821-1857*, Campeche: Instituto de Cultura y Fondo para la Cultura y las Artes.
- Velasco, Alfonso Luis, 1895, *Geografía y estadística del estado de Campeche*, México: Secretaría de Fomento.